

Afirma presidente de Venezuela que su gobierno batallará fuerte contra la corrupción en el país



Caracas, 21 nov (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que su gobierno batallará fuerte contra la corrupción en ese país sudamericano.

Durante un acto por el Día del Estudiante Universitario, en el Palacio de Miraflores, abordó Maduro el tema en torno a la alta gerencia de Citgo Petroleum Corporation, la cual comprometió el patrimonio de la nación mediante la firma de contratos de refinanciamiento de deuda.

El primer mandatario venezolano alabó la gestión del Fiscal General, Tarék William Saab, quien emitió una orden de captura contra la directiva de esa empresa tras investigar una denuncia contra esa compañía.

Maduro pidió el apoyo del pueblo para salir a las calles y denunciar a los corruptos, quienes trafican con las necesidades de la población y roban los productos alimenticios distribuidos a precios subsidiados.

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó la Ley Constitucional de Precios Acordados, una iniciativa propuesta por el presidente, Nicolás Maduro, para estabilizar la economía y estimular la

producción en Venezuela.

Con anterioridad los constituyentes aprobaron los primeros seis artículos y este martes se abordaron los restantes siete de los doce, además de tres disposiciones.

La ley establece entre otras medidas que el aparato productivo nacional podrá realizar acuerdos con el Ejecutivo, alianzas que permitan el abastecimiento, distribución y suministros de todos los servicios y bienes que son prioridad para el país.

Asimismo fija normas para el cumplimiento de los precios acordados y plantea que estos son "en función de su eficiencia para asegurar el acceso de las personas a los bienes y servicios", y que a su vez serán asumidos por las personas naturales o jurídicas como obligatorio en su cumplimiento, para lograr la estabilidad económica del país.

La ley en su artículo 8, sostiene que 'el Ejecutivo Nacional, a través del órgano que este determine, convocará a las negociaciones de precios acordados', logrando reunir a todos los entes pertinentes, incluyendo al sector público, privado, comunal y los trabajadores mediante los Consejos Productivos.

Mientras tanto, uno de los acápite señala que será la Vicepresidencia Ejecutiva la autoridad encargada de recibir mediante una notificación las estructuras de costos que luego serán analizadas mediante un sistema de información de la administración de precios.

Los artículos once y doce confieren, además, potestad al Ejecutivo para reservarse la competencia de incorporar al programa de precios acordados cualquier bien o servicio que por estrategia o circunstancia especial de interés general y social sea de prioridad para el bienestar común del pueblo.

Mientras tanto, la presidenta de la ANC, Delcy Rodríguez, exhortó a todos los sectores que estimulan la comercialización de bienes y servicios, así como al pueblo, a convertir la Ley en un mecanismo para el entendimiento y la conciencia colectiva, con el fin de lograr la estabilidad económica.

Puntualizo que con este instrumento legal se podrá derrotar a todos los factores que propician la guerra económica que perjudica al pueblo. 'Esta es una ley para la protección del pueblo basado en el entendimiento', dijo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/148011-afirma-presidente-de-venezuela-que-su-gobierno-batallara-fuerte-contra-la-corrupcion-en-el-pais>



Radio Habana Cuba